

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-ANA-OA-UAP/CD019
----------	-----------------------	---------------------------

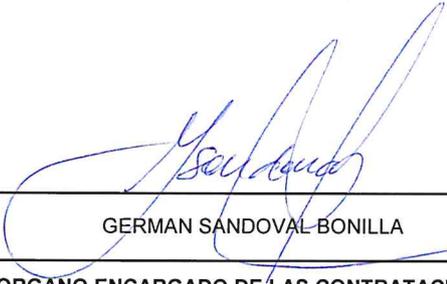
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la Ciudad de Lima, a los 02 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, el Organo Encargado de las Contrataciones se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 019-2024-ANA , para la contratación de la ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ZAÑA .
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	GERMAN SANDOVAL BONILLA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
WARI SERVICE S.A.C.	S/ 519,533.45	

5	BASE LEGAL <u>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...)". <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro".
----------	--

6	ACUERDO ADOPTADO El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

15	 GERMAN SANDOVAL-BONILLA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
-----------	--